UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 499 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 14 JUL. 2016

Visto el Memorando N° 03-2016-UNSCH/FCA-EPIA/RRN, emitido por el Prof. Ronald Rojas Naccha, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 61-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 461-2016-UNSCH-R, de fecha 28 de junio de 2016, a petición de la Oficina de racionalización, se rectificó la resolución del Consejo Universitario N° 351-2016-UNSCH-CU, de fecha 09 de junio de 2016 respecto a la falta de datos importantes que garanticen un adecuado contrato, como cargo estructural, número de horas;

Que, con Memorándum N° 03-2016-UNSCH-FCA-EPIA/RRN, el Prof. Ronald Rojas Naccha, ha solicitado la rectificación de la acotada resolución, por cuanto por un error involuntario se le consignó el apellido materno del recurrente como "Ñaccha", cuando lo correcto es "Naccha";

Que, el artículo 201.1 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE

Artículo 1°.- RECTIFICAR, la Resolución Rectoral N° 461-2016-UNSCH-R, de fecha 28 de junio de 2016, en el extremo del artículo 1°, el cual debe quedar redactado con el siguiente tenor:

"...

"Resolución del Consejo Universitario N° 351-2016-UNSCH-CU de fecha 09 de junio de 2016.

"CONTRATAR, como docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, conforme al siguiente detalle:

Plaza	Apellidos y Nombres	Cargo	Categoría y Dedicación	Modalid	Observ.
0386	ROJAS NACCHA, Ronald Prof.	Auxiliar AU20 a Tiempo Parcial (20HSM)	Reemplazo	Contrato de docente como AU19, a partir del 13-06-2016 y	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 499 -2016-UNSCH-R

Hasta la culminación del Semestre Académico 2016-I, por no contrato del Prof. Angel Yimmy Urbano Martínez.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. HUGO NIVERCION GUTIERREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico / Facultad de Ciencias Agrarias, Dpto. Acad. de Agronomia y Zootecnia/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración//Oficina General de Gestión Académica/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Racionalización/Oficina de Tesorería/Oficina de Integración Contable/Oficina de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones General de Informática y Sist (Portal Institucional/Área de Escalafón(01), interesado (01)/Archivo.CAZP